



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de Mayo de 2019.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 1209/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la prórroga en el Programa de Terminalidad de la alumna Pamela González de la Carrera Geología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar, a la alumna Pamela GONZÁLEZ (DNI 30.239.774) de la Carrera de Geología, prórroga en el Programa de Terminalidad a partir del 01-04-19 y hasta el 31-03-2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 170/19


Dra. Barbara Rector Terzaghi
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.